



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

José Manuel Felgueres Abad, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno del Principado de Asturias ha decidido seguir adelante con la licitación del saneamiento de Trevías, ignorando deliberadamente el rechazo vecinal y desoyendo el acuerdo aprobado por esta Cámara que instaba a paralizar la adjudicación y buscar una ubicación alternativa para la estación depuradora?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La gran alarma social provocada entre los vecinos de Trevías, al conocer la reunión de la mesa de contratación para estudiar las ofertas de las empresas que optan a la licitación sin haber modificado la ubicación de la estación depuradora como demandan los vecinos y como se acordó en el Pleno de la Junta General.

Palacio de la Junta General, 02 de junio de 2026

José Manuel Felgueres Abad